

# La transformación de la familia en México del siglo XXI y su impacto en la sociedad.

## Introducción

El presente escrito tiene como objetivo mostrar las transformaciones que ha sufrido el sistema familiar en siglo XXI en México y la forma en cómo éstas, han impactado en la sociedad, desde un enfoque sociológico. Es evidente que el núcleo que une y forma a la sociedad es la familia, su importancia radica en ser una institución dinámica y por lo tanto cambiante, con la opción de adaptarse a las circunstancias que se presenten. Los tiempos han cambiado y las circunstancias sociales también, por eso, es importante hablar sobre este tema ya que por ser la unidad básica de la sociedad sus cambios impactan en la misma de manera relevante.

Por esa razón se va a desarrollar dicho tema en los siguientes apartados: se inicia con el concepto de familia para poder ubicar a qué se refiere cuando se habla sobre la familia. Posteriormente se muestran las transformaciones de la familia en el siglo XXI. Al finalizar se hace un análisis sobre los cambios y adaptaciones que el sistema familiar ha tenido, y su impacto en la sociedad.

## Desarrollo Concepto de familia.

En este apartado se retomaran diferentes conceptos de la familia, para determinar la variedad de puntos de vista y diversidad que se presentan. Para iniciar nos remontaremos al origen latín de la palabra familia, que proviene del término “fames” que significa hambre, haciendo referencia a una de las funciones que cubre, que es la de cubrir necesidades básicas de supervivencia.

Entremos en materia exponiendo los diferentes conceptos de familia, desde la perspectiva de Anthony Giddens se menciona que la familia “es un grupo de personas directamente ligadas por nexos de parentesco, cuyos miembros adultos asumen la responsabilidad del cuidado de los hijos” [CITATION Gid98 \n \t \ 2058 ]. Este autor se refiere a las familias extensas, y marca dos aspectos, la unión por parentesco y la responsabilidad que se adquiere al cuidar a los hijos, siendo esta función básica para la subsistencia de la especie.

Por otro lado, Emil Durkheim, explica que “la unidad familiar no depende exclusivamente de la consanguinidad, si no de la estrecha comunidad de ideas, sentimientos e intereses entre sus miembros” [CITATION Dur65 \n \t \ 2058 ], refiriéndose también a la familia extensa, facilitada por otros factores como, por ejemplo, la vecindad material o la solidaridad de los intereses [ CITATION Gro10 \ 2058 ]. Lo que amplía la definición de familia y logra integrar diferentes formas de unión familiar.

En México dentro del ámbito legal, en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, versa de la siguiente manera sobre la familia “el varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia...” [ CITATION Mex14 \ 2058 ] y continúa hablando sobre el espaciamiento de los hijos, la alimentación, la salud, el saneamiento de la vivienda y demás necesidades básicas que el estado ayudará a proveer.

Se puede observar que son variadas las definiciones anteriores que se encuentran sobre la palabra familia, pero es un hecho relevante la importancia que tiene esta unidad en la sociedad, nuevamente, como Durkheim decía, “la familia es el primer núcleo de socialización” [CITATION Dur65 \n \t \ 2058 ], donde se internalizan las normas que rigen a la sociedad y de tal forma es como el individuo en su primera infancia se alimenta de valores, creencias, representaciones, modelos, todo producto de la socialización y de la interacción con su ambiente natural.

## Transformaciones de las familias en el siglo XXI en México.

Se ha de explicar que las transformaciones que han experimentado las familias no se limitan al siglo XXI, desde siglos atrás y de acuerdo a los estudios de parentesco, las formas familiares se han diversificado evitando que exista un solo y único tipo de familia. Sin embargo el presente estudio solo se centrará en el siglo XXI en México.

Se empezará por describir que en el siglo XX al lado de la familia nuclear o tradicional, conformada por padres e hijos, considerada como la forma básica y usual de observar a la familia, comenzaron a cobrar relevancia numérica y social, las familias monoparentales, solo un padre y el hijo; y las familias reconstituidas o ensambladas, formadas por la unión de dos padres con hijos propios [ CITATION UNI03 \ 2058 ]. Al parecer este es el panorama de las formas familiares hasta el momento. No obstante, identificar estas versiones de la familia no ha sido fácil y a continuación se describen los aspectos relevantes.

Antes de llegar al siglo XX, ocurrieron movimientos sociales que han impactado en la estructura de la familia. Por nombrar algunos, se encuentran la industrialización en Europa y con ella la inserción de la mujer al mercado de trabajo y demás consecuencias que desembocaron en cambios sociales, ya en el siglo XX los intensos movimientos surgidos en los años sesenta y setenta, formados por estudiantes y feministas, mostraban la cruda realidad sobre las organizaciones familiares. Lo que hasta ese momento pareció una guerra en contra de esta institución.

Los siguientes aspectos se consideran núcleos problemáticos que han sido necesarios para generar las transformaciones familiares que al día de hoy se presentan: el incremento en la tasa de divorcios en

México, en el año 2011 se contabilizaron 91 mil 285, para el 2013 subieron a 108 mil 727, lo que implica 7 divorcios por cada 100 matrimonios [ CITATION INE13 \ 2058 ]. La disminución de la natalidad, en el año 2001 se contabilizaron 2, 767 610 nacimientos para el año 2015 disminuyó a 2, 353 596, [ CITATION INE16 \ 2058 ]. El crecimiento de las familias monoparentales que para el año 2014, eran del 20.1%, de los cuales 85.7% se tratan de madres con hijos y el 14.3 de padre con hijos [ CITATION INE161 \ 2058 ]; Otro hecho a considerar, es el avance de la tecnología pues con la fertilización in vitro, la congelación de espermatozoides, inseminación artificial y demás técnicas han anulado el parentesco biológico que por años era el principal lazo que identificaba a la familia [ CITATION Car05 \ 2058 ]. Con toda seguridad, la familia nuclear conocida como el hombre y la mujer casados, viviendo en la misma casa con sus descendientes inmediatos está perdiendo terreno en las formas de organización familiar. Es entonces cuando tenemos frente a nosotros a la familia contemporánea, sumergida en una ola de cambios sociales, tecnológicos y políticos, teniendo una diversidad enorme de formas de organización. Por mencionar algunos se tienen a: familias extendidas, familias alternativas, de arreglos para los que se han divorciado, vuelto a casar, vuelto a divorciar, familias que implican la convivencia estable sin matrimonio con o sin hijos, las familias monoparentales, familias que viven en varios hogares o en varias ciudades, hasta las relacionadas estrechamente con las migraciones dentro del país o fuera del mismo [ CITATION Oje05 \ 2058 ].

Haciendo énfasis en la diversidad de familias migrantes, Marina Ariza menciona Particularmente a las familias transnacionales definidas como aquellas cuyos integrantes viven, una parte o la mayoría del tiempo separados y aún así crean un sentimiento colectivo de bienestar y unidad [ CITATION Col09 \ 2058 ]. Ante esta situación, es necesario expresar que la familia tiene ciertas características que la van a ayudar a enfrentar todos estos cambios sociales.

La primera es la cohesión, que es el apoyo mutuo, afecto y confianza entre los miembros; la segunda es la flexibilidad ya que en la medida que la estructura interna sea más flexible y permita adaptar nuevos roles o reglas se facilitará la resolución de los conflictos; ambas características dan lugar a la adaptabilidad,

capacidad que tiene la familia para enfrentar los cambios y adaptarse al medio social, como por ejemplo, realizar cambios de poder, de roles y de reglas dependiendo de las situaciones [ CITATION Gon00 \ 2058 ]. Sobre la adaptabilidad Arie Hoekman, representante en México del Fondo de Población de Naciones Unidas (FNUAP), plantea que las transformaciones de las familias son una respuesta adaptativa y creativa frente a las transformaciones económicas, sociales y demográficas [ CITATION Col09 \ 2058 ]. Dicho de otra forma, lo que está transformando a la familia al mismo tiempo la fortalece.

## Impacto en la sociedad.

Es necesario hablar de este tema y ponerlo a discusión ya que la familia comprende la unidad básica de la sociedad. La diversidad de formas familiares que se tiene de frente al siglo XXI requiere ser notada y protegida. Evidenciar esa diversidad es un punto clave para poner a discusión como lo menciona Irma Arriaga ya que realizar políticas públicas basadas en un tipo básico, inmutable e ideal de familia no es compatible con la realidad actual [ CITATION Col09 \ 2058 ]. Ya que al plantear un solo tipo de familia ideal y homogeneizadora se ocultan temáticas como las desigualdades de género y de nivel socioeconómico, la violencia, las relaciones de poder y de trabajo, que necesariamente se tienen que hacer públicas a la luz de las legislaciones actuales.

Los cambios que las estructuras familiares han presentado son tan evidentes que, organismos internacionales se ven obligados a recomendar a los países y estados a legislar de acuerdo al orden social que impera en el momento actual, con la finalidad de proteger a los miembros de dicha institución. Es así, como el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha observado la gran variedad de formas de existir de las familias y por lo tanto, reconoce la tutela familiar y exige que se reconozcan los diversos tipos de organización familiar que puede haber, aunque no se puede dar una definición uniforme, es preciso que este grupo de personas sea objeto de protección en todos y cada uno de sus miembros [ CITATION Car05 \ 2058 ].

Los países que invierten más en el apoyo y protección familiar, en las áreas de guarderías públicas y asisten-

cia domiciliaria son los países desarrollados como Dinamarca, Suecia, Finlandia y Noruega [ CITATION Car05 \ 2058 ]. Esta inversión la ven reflejada en la estabilidad de las familias ya que al mismo tiempo son países con índices altos de calidad de vida.

## Conclusión.

Se puede decir que la familia es una institución básica para la sociedad y cualquier cambio que exista en una de ellas va a repercutir en la otra. La característica más relevante de la familia es la adaptabilidad, gracias a la cual, ha logrado subsistir por el pasar de los años. Aunque las formas familiares cambien o varíen siempre habrá ciertos roles que se deben cumplir como son, la responsabilidad de cuidar a los más pequeños, proporcionando alimentación y vivienda necesaria para la subsistencia. A sí mismo, las definiciones sobre familia pueden variar, sin embargo, el grupo familiar siempre se encuentra bajo la protección del estado y es él quien tiene la responsabilidad de salvaguardar la estabilidad y seguridad de los integrantes.

## Bibliografía.

- Carbonell, M. (2005). *Familia, constitución y derechos fundamentales*. Mexico: Porrúa.
- Colegio de México. (2009). *Familias en el siglo XXI: Realidades Diversas y políticas públicas*. (pág. 34). México: Colegio de México.
- Durkheim, E. (1965). *Las reglas del metodo sociologico*. Buenos Aires.: Schapire.
- Giddens, A. (1998). *Sociología*, . Madrid: Alianza Editorial.
- González Benítez, I. (2000). *Las crisis familiares. Revista Cubina de MEDicina General Integral*.
- Grondona, A. (2010). *La sociología de Emil Durkheim: Una definición comunitarista de los social*. Buenos Aires.: Papeles del CEIC.
- INEGI. (27 de Enero de 2013). *Matrimonios y divorcios*. Obtenido de Cuéntame.: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/myd.aspx?tema=P>
- INEGI. (2016). *Estadísticas a propósito del... día de la familia mexicana* (6 de marzo). Aguascalientes: INEGI.
- INEGI. (27 de Enero de 2016). iNEGI. Obtenido de <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/natalidad/>
- México. (2014). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Distrito Federal: Aegitas.

Ojeda, N. (2005). *Familias transfronterizas y familias transnacionales: algunas reflexiones*. San Diego: California State University, San Diego.

UNICEF-UDELAR. (2003). *Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales*. Uruguay: UNICEF.

**Dulce Carrillo Méndez**

Universidad de la Costa